Sello quarto, vein
te maravedis, año de mi
setecientos y quaren
ta y dos.

Sin que se inquiete ni perturbe a dho S.r D.n Joseph, en el Uso, y
Exercicio dela Jurisdicion de dha Villa, Salvo asu Contrario y
probeydo por el S.r Corr.or ante Joseph Ramos, esc.no de Numero,
En que se dá el debido Cumplimiento, y que se haga saber esta Drn.a
a su Ayuntam.to, Y Se Salio de esta Sala dho S.r D.n Joseph = Va
Cn.a Y haviendo Oydo dha R.l Zedula de Provizion, y Obedezido con
El Respecto debido. Acordó que el S.r D.n Alphonso Manzeso, Pro.or
Procurador Geral, en su nombre, concurra del deslinde, y amojonam.to
de dha Jurisdiz.on, y Executado que sea, y las demas diligencias
de nombramientos de Justicia, Oficios, y Penas Con derecho
Se Saque Copia de todo ello, y ponga en el Libro de Cabildo y
Rentas, donde que de trasumpto de dha R.l Zedula y Provi
Sion, para que en todo tiempo Conste, y se buelban Originales
a la parte con Testimonio de este Acuerdo, para que pida Se hagan
las notas Correspondientes en la Contaduria de su Mag.d
desta Superintendencia, administrac.on de Rentas, y demas q.e
Combenga: practicandose las que sean necesarias en la dha Villa.
Ayuntamiento // Bolvio acentar el S.r D.n Joseph Vocamora.

Se eche el agua y publiquen las tandas .....

La Ciud.d acuerda que la tarde de este dia, Se eche el agua en
la Sequia mayor de las Barreras, por haverse Concluido su
monda, Y que inmediatam.te Se publique en los Sitios acos
tumbrados esta Resolucion, para que los interesados en los
Riegos delas acequias que tienen Derecho, asi dela mayor de Ba
reras, como la de Alcufia, empiecen por su Orden a
Usar dellas desde mañana Domingo, del Salir el Sol, y se
encargue alos Jueces Sobreacequias Velen esta providencia.

Publicose inmediatamente //

Se Responda ala Carta del Ausente ....

La Ciudad en Vista de lo manifestado por el S.r Dr. Dn Chris
tobal de Lison, Sobre la Carta escripta por el a Comun dha
Ciudad, en asumpto del estado del Pleyto que Sigue Con
la de Orihuela, Sobre la grada de Arbo mayor y